

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Doctor
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
Carrera 19 No. 93-52 piso 2
Código Postal: 110921
Ciudad.


Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No. 1 del 12 de mayo de 2014.

AVISO

El Director del Sector de Movilidad, de la Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, AVISA al Dr. **JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.154.152 de Usaquén y la T.P. 40.546 del C.S.J., que este despacho profirió la Resolución No. 1 del 12 de mayo de 2014, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N° 80000-001-2013, por medio de la cual se decide un recurso de Reposición y se concede el de apelación. Se le hace saber que contra el acto administrativo notificado no procede ningún recurso.

Con el presente oficio, se allega en 3 folios por ambas caras, copia íntegra y auténtica del acto administrativo indicado. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Cordialmente.



FABIO ANDRES POLANIA ZENNER
Director Sector Movilidad (E)

Proyectó: Diana C Galindo Garcia - Profesional Universitario 219-03.